

**SELIMSA**



**cía. Ltda.**

**MANTENIMIENTO TOTAL DE EDIFICIOS**  
Los Viñedos y Haba ( esquina )  
Teléfono: 456 - 486

16790

Glady  
2-03-95  
11:30

Quito, marzo 1 de 1.995

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

16790  
OK day  
2-03-95  
Gulob  
2-3-95  
1640

De mis consideraciones:

El presente tiene la finalidad de comunicar a Usted que la Empresa "MARIO ESPINEL SELIMSA CIA.LTDA.", a petición de los interesados en sesión de la Junta General de Socios de la mencionada Compañía realizada el día doce de marzo de mil novecientos noventa, aprobó la cesión de los derechos y acciones constituídos por el señor Carlos Antonio Espinel Jiménez en favor de la señora Rebeca Inés Moncayo Navas, consistente en 99 acciones de un mil sucres cada una, dando un total de 99.000 sucres; cesión que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 16 de abril de mil novecientos noventa.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

**SELIMSA**

*Mario Espinel*  
Gerente

Mario Espinel Jiménez  
Gerente.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA MATRIZ  
MAR 2 1995  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO

NOTARIA VIGESIMO NOVENA



1		
2		DEL
3		CANTON QUITO
4	% %	
5	CESION DE	En la ciudad de
6	PARTICIPACIONES	San Francisco de
7		Quito , Capital
8	OTORGADA POR:	de la República
9	EL SR. CARLOS ESPINEL J.	del Ecuador, hoy
10		día veintinueve
11	(EN : MARIO ESPINEL	de M a r z o de
12	SELIMBA C.LTIA.)	mil novecientos
13		noventa, ante mí,
14		Doctor Rodrigo -
15	A FAVOR DE:	Salgado Valdez ,
16	LA SRA. REBECA INES	Notario Vigésimo
17	MONCAYO NAVAS	Noveno del Can -
18		tón Quito , com-
19		parecen por sus
20	CUANTIA: \$ 99.000,00	propios derechos;
21	% % % % % % % % % % % % % %	El señor Carlos
22		Espinel Jiménez
23		y su cónyuge señora Lucía Fernanda Pezmiño --
24		Caluérón ; y , la señora Rebeca Inés Moncayo -
25		Navas . - Los comparecientes son mayores de -
26		edad , de nacionalidad ecuatoriana , de estado
27		civil casados , domiciliados en esta ciudad , -
28		hábiles para contratar y poder obligarse, a --

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Público

quienes de conocer doy fe y dicen que eleva a

1 Escritura Pública la minuta que me entregan , -

2 cuyo tenor literal y que transcribo es el si -

3 guiente : S E Ñ O R      N O T A R I O : En el

4 protocolo de escrituras a su cargo , sírvase -

5 hacer constar una que diga : P R I M E R A . -

6 C o m p a r e c i e n t e s . - Comparecen a -

7 la celebración de la presente escritura , por

8 una parte, en calidad de CEDENTE , el señor --

9 Carlos Espinal Jiménez , debidamente autorize-

10 co por su cónyuge señora Lucía Fernanda Pazmiño

11 Calderón , quien también comparece para tales

12 efectos ; y , por otra parte , la señora Rebe-

13 ca Inés Monceyo Navas , en calidad de CESIONA-

14 RIA ; quienes , libre y voluntariamente convie-

15 nen en celebrar el presente contrato contenido

16 en las siguientes cláusulas . - S E G U N D A .

17 A n t e c e d e n t e s . - Mediante escritura

18 pública celebrada el doce de junio de mil no -

19 vecientos ochenta y cinco , ante el Notario --

20 Décimo Noveno del Cantón Quito , Doctor Jorge

21 Campos Delgado , inscrita en el Registro Mer -

22 cantil el treinta de julio de mil novecientos

23 ochenta y cinco , se constituyó la compañía --

24 MARIO ESPINEL SELIMSA C.LTDA., en la cual el -

25 cedente forma parte , conjuntamente con Mario

26 Espinel Jiménez y Esther Espinel Jiménez , en

27 calidad de socios . - Las participaciones que

28



este escritura por mí el Notario , firman con-

migo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.

Firmado ) señor Carlos

Espinel Jiménez . --. Cédula

de Identidad nú-

mero : cero cincuenta cinco nueve ochocien

tos treinta y cinco - cuatro . --. Firma -

do ) señora Lucía Fernan

da Pezmiño Calderón . -

Cédula de Identidad --

número : diecisiete cero setecientos se -

senta y cuatro ochocientos noventa y tres -

cinco . --. Firmado ) señora -

Rebeca Inés Moncayo --

Navas . --. Cédula de --

Identidad número # diecisiete

cero trescientos sesenta y cinco quinientos --

ochenta y cinco - cero . --. Firmado )-

Doctor Rodrigo Salgado

Valdez , Notario Vigés -

simo Noveno del Can -

tón Quito . - - - - - .

A CONTINUACION

--

--

--

LOS SIGUIENTES

DOCUMENTOS HABILITANTES



MANTENIMIENTO TOTAL DE EDIFICIOS

Los Viñedos y Habea ( esquina )

Teléfono: 456 - 486

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARIO ESPINEL SELIMSA CIA. LTDA. REUNIDA EL 12 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

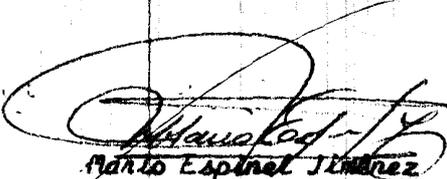
EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA A LAS DIECIOCHO HORAS, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "MARIO ESPINEL SELIMSA CIA. LTDA.", PREVIA CONVOCATORIA LEGAL, SE REUNEN LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA.

LOS PRESENTES SE CONSTITUYEN EN JUNTA GENERAL Y AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS, POR UNANIMIDAD ACUERDAN:

APROBAR LA CESION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES CONSTITUIDOS POR EL SEÑOR CARLOS ANTONIO ESPINEL JIMENEZ EN LA COMPAÑIA MARIO ESPINEL SELIMSA CIA. LTDA. " EN FAVOR DE LA SEÑORA REBECA INES MONCAYO NAVAS" CONSISTENTE EN 99 ACCIONES DE MIL SUCRETES CADA ACCION DANDO UN TOTAL DE S/. 99.000,00.

POR TRATARSE DE UN SOLO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA JUNTA GENERAL CONCEDE UN RECESO PARA QUE POR SECRETARIA SE REDACTE LA PRESENTE ACTA, "LEIDA LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD" POR TODOS LOS SOCIOS CONCURRENTES, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y TODOS LOS CUALES LA SUSCRIBEN " DE ACUERDO CON LA LEY" EN QUITO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

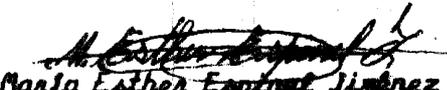
SIENDO LAS 21:00 SE LEVANTA LA JUNTA GENERAL Y PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA "EN LA FECHA INDICADA".



Mario Espinel Jiménez  
GERENTE



Carlos Antonio Espinel Jiménez  
PRESIDENTE

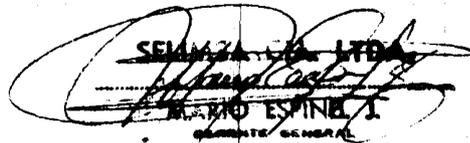


María Esther Espinel Jiménez  
SECRETARIA

Quito , 20 de Marzo de 1.990

C E R T I F I C O

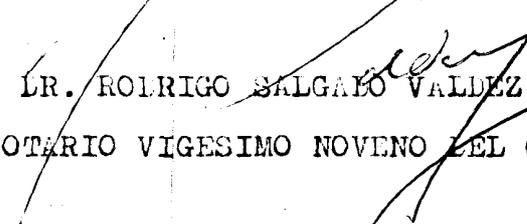
Que en la Junta General Universal de Socios de la compañía MARIO ESPINEL SELIMSA CIA/LTDA/ , llevada a efecto el día 12 de marzo de 1.990 , para realizar la transferencia de participaciones , se cumplió con las normas constantes en el Art. 115 de la Ley de Compañías.

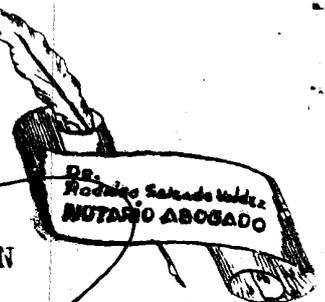
  
SELIMSA CIA LTDA  
MARIO ESPINEL JIMENEZ  
GERENTE GENERAL

Mario Espinel Jimenez  
GERENTE

Interlineado: compañía .- Vale.- 

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito , a dos de abril de mil novecientos noventa.-

  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON





ZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz, la presente cesión de participaciones que en la Compañía " MARIO ESPINEL SELIMSA C. LTDA.", otorga el Sr. Carlos Espinel J., ha favor de la Sra. Rebeca Inés Moncayo Navas.- Quito, a dieciséis de Abril de mil novecientos - noventa.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter del Castillo".

Dr. Walter del Castillo  
ABOGADO

Con esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción No. 946 del Registro Mercantil de treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco a fs 1980 vto tomo 116 correspondiente a la constitución de la compañía "MARIO ESPINEL SELIMSA - C. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a Dieciséis de abril de mil novecientos noventa.-EL REGISTRADOR.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo García Banderas".

Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

